

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INDEQUIPOS DEL ECUADOR S. A.**

**Doc. Nro. ECU-002-2015**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del 2015, en el domicilio social de la compañía ubicada en Avenida Gaspar de Villarroel E9-86 y Avenida de los Shyris, se reúnen los siguientes socios de la compañía INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A.:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado	%
INDEQUIPOS CORP	US\$ 110.053	83%
INDEQUIPOS SAS	US\$ 22.702	17%
TOTAL	US\$ 132.755	100%

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que resuelven, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de la Compañía vigente, constituirse en Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos del día que se detallan más adelante.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Luis Germán Bustamante y como Secretaria la Sra. Taliana Pérez Lema, todo lo cual conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía:

Antecedentes que preceden la presente acta

Indequipos Ecuador S.A. al término el período económico 2014 desea exponer a sus Accionistas los temas más significativos durante el 2014 y eventos subsecuentes de importancia para el 2015.

**PUNTOS A TRATAR:**

A continuación se exhibe los siguientes puntos a tratarse en la presente reunión ordinaria de accionistas.

PUNTO 1: Aprobación del Estados Financieros 2014.

PUNTO 2: Decisión sobre la Utilidad 2014.

PUNTO 3: Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera.

PUNTO 4: Informe del Señor Gerente General, Ing. Luis Angel Naranjo.

PUNTO 5: Informe de Auditoría 2014.

PUNTO 6: Informe de Comisario 2014.

PUNTO 7: Implementación y desarrollo de localización SAP para el 2015.

PUNTO 8: Juicio EP Petroecuador 2009-017.

**RESOLUCIONES:**

A fin de evacuar los puntos a tratar en esta reunión, se deja por escrito lo siguiente:

**PUNTO 1:** Aprobación del Estados Financieros 2014 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros).

*Pone a conocimiento de los accionistas las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año 2014 y es aprobado por los presentes accionistas unánimemente.*

Se decide minimizar el gasto no deducible para el pago de impuesto a la renta generado por la compañía, mediante el aseguramiento de aplicación de una cultura tributaria a los funcionarios de trabajo en el campo.

**PUNTO 2:** Decisión sobre la Utilidad 2014.

Se decide acumular las utilidades presentadas por la Contadora General.

**PUNTO 3:** Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera.

Se aprueba los registros de NIIF para Pymes al 31 de diciembre del 2014.

**PUNTO 4:** Informe del señor Gerente General, Ing. Luis Ángel Naranjo.

Se da lectura del informe presentado por el Señor Gerente General de la Compañía, el mismo después de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

**PUNTO 5:** Informe de Auditoría 2014.

Se da lectura al Informe de los Estados Financieros Auditados por el Dr. Nelson Oswaldo Suarez Carvajal, el mismo que es aprobado por los presentes.

**PUNTO 6:** Informe de Comisario 2014.

Se procede a leer el Informe realizado por el Ing. Cristian Daniel Bustos Ulloa y se aprueba unánimemente.

**PUNTO 7: Desarrollo de Localización SAP para el 2015.**

Se decide analizar en el transcurso el año 2015 posibilidades de desarrollo al sistema SAP en lo referente al tema tributario, esto para cumplir con nuestra política de mejoramiento continuo y optimizar la estructura de reportes contables, tributarios y financieros.

**PUNTO8: Juicio EP Petroecuador 2009-017.**

Se pone a conocimiento que el Dr. Javier del Pozo es el abogado patrocinador del Juicio con la empresa pública EP Petroecuador y que permanece abierto. Se decide continuar con el abogado durante el proceso legal salvo escenarios de fuerza mayor.

Una vez evacuado los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los Accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando conjuntamente con el Secretario para constancia el acta indicada a las 15h00 en que se levanta la sesión.

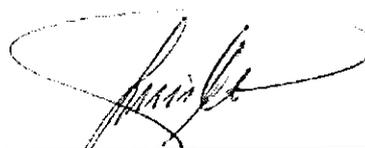
Quito, 7 de Abril del 2015

Por **INDEQUIPOS CORPORATION**

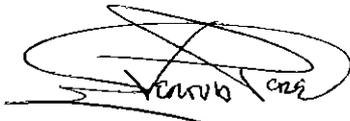


Ing. Luis Germán Bustamante

**INDEQUIPOS S.A.S.**



Ing. Luis Germán Bustamante



Verónica Tatiana Perez Lema  
Secretaría AD-HOC